Olé por la coherencia

ALBERT GIMENO
LA VANGUARDIA, 24.09.10

Los señores diputados del Parlament de Catalunya cerraron el miércoles la legislatura con una última sesión digna de aparecer en los anales del esperpento. Ni Valle-Inclán, profeta de este género que da rienda suelta a lo grotesco, se habría atrevido a que alguno de sus personajes hubiera caído en los desatinos que ayer exhibió la mayoría de los representantes de la cámara catalana.

Les supongo informados de que el Parlament decidió con sus votos blindar por ley la celebración de los correbous, apenas dos meses después de que el extraordinario apego animal que profesa la clase política catalana la obligara a prohibir las corridas de toros a partir del 2011. Personalmente me interesan los correbous y nunca promovería una iniciativa para que la legislación los dejara en fuera de juego.

Pero existe en la vida un elemento esencial, una función inevitable para que el mundo siga siendo mundo, que se llama coherencia. El silogismo aristotélico abrió la mente a muchos en el noble arte del ordenamiento de ideas. Si A es igual a B, y B es igual a C, A es igual a C. Pero esa lógica aplastante parece haberse disipado de las preclaras mentes de nuestros diputados, al menos cuando entra en juego el debate de los astados. ¿Por qué prohibir la celebración de las corridas de toros y en cambio no ver en los correbous ninguna de las vejaciones que sí consideran que tiene el toreo a pie? Si, ya sé que en la plaza muere la res y que en los correbous simplemente se la marea, se la molesta, se le pone fuego en las astas, se la pellizca y demás lindezas que son admisibles porque, en

su opinión, es una tradición verdaderamente catalana. ¿O quizás es porque los votos de los ciudadanos de las Terres de l'Ebre pesan demasiado a determinados partidos defensores del nacionalismo?

A los animales hay que protegerlos pero sin perder de vista que no son seres humanos. Por ello, a muchos nos gustan los toros, toleramos los correbous, comemos pescado y carne, y no por ello pateamos a nuestras mascotas ni gozamos con el abandono de perros durante los meses de verano.

Ahora bien, en aras de la coherencia es inadmisible que los diputados pretendan tomarnos el pelo, no a los taurinos, sino a la ciudadanía en general. No busquen más alegatos animalistas por haber prohibido las corridas porque su gesto incoherente del miércoles les incapacita para ello. Sean valientes y cojan el toro por los cuernos (si se atreven) y afirmen que lo que les mueve es el mero debate identitario.

La libertad ha pagado el pato y todo porque muchos representantes políticos, fieles seguidores de las teorías soberanistas, sólo tienen agallas para enfrentarse a papá Estado sacando una mano temblorosa por el burladero. En fin, como decía el Gallo (que no era un animal, sino un torero), "hay gente para todo".